



Buenos Aires, 23 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1005 /2014

VISTO:

El Memo N° 1147/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Lic. Ariel Romero, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Factor Humano solicita, en virtud de la puesta en funcionamiento del Fondo Compensador y conforme lo establece el Art. 17 inc. b de la Ley 4858 de la CABA. se asigne a la agente María Eugenia Sobrino en el cargo de Prosecretario Jefe.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando la situación de revista de la mencionada agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

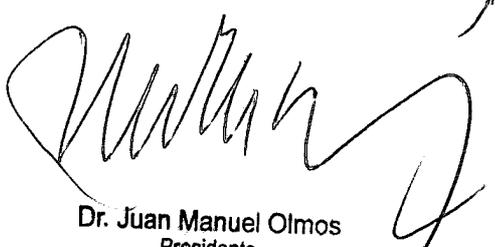
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Asignar a la agente María Eugenia Sobrino, LP 923, al Fondo Compensador en el cargo de Prosecretario Jefe.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1005 /2014

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires